

## PLAN OPERATIVO 2018

Nuestro gran valor de “Justicia” abarca un servicio público, una función pública y un derecho fundamental, cada uno con diferentes estándares y objetivos.

En el marco del Plan de Desarrollo, se formula como gran reto “*El Plan Decenal De La Justicia*”, que busca devolver la credibilidad y confianza a los ciudadanos, tanto en las instituciones como en las decisiones de los jueces.

Nuevos hechos merecen especial consideración: la consolidación de la oralidad en todas sus especialidades, los desarrollos de la justicia transicional, la estructuración de los planes para el posconflicto, y dentro de ellos la creación de dos nuevas especialidades, la Jurisdicción Especial de Paz y la Jurisdicción Agraria.

La constante preocupación por el acceso a la justicia, continuamente nos lleva a objetarnos por el derecho que tiene toda persona a que sin discriminación alguna y en condiciones de igualdad, se le garanticen mecanismos adecuados y sencillos para la resolución de sus conflictos y la materialización de sus derechos.

Nuestro propósito apunta a devolverle la cara amable a los Palacios de Justicia. Como parte de este cometido se invita a mejorar el primer contacto del sistema con los ciudadanos, creando los puntos de orientación. Este servicio se convertiría en una fuente de información valiosa para establecer los perfiles de los usuarios frecuentes y ocasionales de la justicia, sus necesidades en la atención y comunicación, detectar los conflictos más asiduos; y servirían de insumos para el diseño de planes de mejora.

Es deseable adoptar una verdadera política de “servicio al usuario”, dentro de la cual se implemente por lo menos la carta de derechos y deberes del ciudadano ante la justicia, promovida también por la cumbre de poderes judiciales de Iberoamérica.

Es necesario que la Rama Judicial y sus servidores asuman una vocación de servicio hacia las personas y que el sistema genere consecuencias en caso de incumplimiento o de mala evaluación.

Igualmente resulta deseable realizar una amplia difusión y reconocimiento de las funciones y actividades que cumplen la jurisdicción especial de paz como coadyuvante de la solución de los conflictos que se suscitan en su mayoría por las intolerancias en las relaciones de vecindad, que logran precaver un desarrollo creciente de conflagraciones comunitarias de mayor envergadura.

La independencia judicial nos permite reflexionar en que no solo se trata de una prerrogativa de los jueces sino una verdadera garantía de los ciudadanos

tendiente a brindar todas las condiciones necesarias para que los jueces decidan exclusivamente en los hechos del caso y el derecho aplicable, libres de toda interferencia externa.

Deben establecerse estrategias de comunicación especial para la Rama Judicial, los voceros autorizados deberían programar encuentros con los periodistas, en especial con los redactores judiciales, para explicar las reformas, los sentidos de los fallos, los avances del sistema y para recibir retroalimentación de ellos que tienda al mejoramiento del sistema de justicia. Las noticias deben ser propositivas y no principalmente reactivas. Debemos aprender de varios países que tienen canales especiales de difusión donde se transmiten las principales audiencias y se orienta a la ciudadanía.

Se ha anunciado la eventualidad de un nuevo concurso de méritos para proveer los cargos de funcionarios y empleados en la Rama Judicial, conforme a la sentencia T-682 de 2 de diciembre de 2016 de la Corte Constitucional y el Acuerdo PCSJA17-10643 de febrero de 2017, se aspira que los procesos de selección sean más rigurosos y propendan por buscar abogados y colaboradores con un perfil más ambicioso y acoplado a la justicia oral, ya que no pueden basarse únicamente en el conocimiento o en la comprobación de unos requisitos formales mínimos. Los procesos de selección deben realizar pruebas adicionales para constatar virtudes y talentos en el candidato. Incluyendo exámenes de probidad para ingreso y ascenso.

La seguridad jurídica permanentemente nos insiste en la certeza del derecho, de los tiempos y las autoridades que administran justicia.

Cuando nos referimos a la efectividad, eficacia y eficiencia, analizamos la capacidad del sistema de justicia para alcanzar los resultados esperados, mediante la adopción de decisiones de eximias calidades, haciendo un uso eficiente de todos los recursos disponibles.

La actividad de este Consejo ha estado orientada a equilibrar la carga de los jueces de manera razonable por medio de ajustes a los modelos de gestión y aprovechar al máximo los recursos procesales que contemplan los códigos y la ley estatutaria de la administración de justicia. No ha ahorrado esfuerzos para proponer la creación de cargos ante la clara la deficiencia de personal, como fue el caso de la jurisdicción contenciosa, en especial en la primera instancia.

Se ha propendido por actualizar la composición del despacho judicial a las nuevas exigencias procesales y a la política de servicio al ciudadano. No obstante debemos hacer más énfasis en la tecnología, puesto que se requiere con urgencia instrumentos que digitalmente presten un servicio a los jueces y contribuyan aligerar los procesos. La computación cognitiva está produciendo aplicaciones, análisis que se hace de esos datos y la inteligencia que se obtiene podría ayudar a los jueces a adoptar mejores decisiones, dado el hecho que son aplicaciones que tienen la capacidad de analizar millones de datos, recordarlos y producir resultados inteligentes. Si se alimenta una aplicación cognitiva con los

precedentes judiciales existentes se constituiría en una ayuda valiosa para los jueces que tienen casos parecidos.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima en coordinación con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Ibagué formulo el Plan Operativo 2017, el cual se enmarca dentro de las pautas fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2015-2018, cuya finalidad es orientar las acciones del Gobierno de la Rama, en el cumplimiento Misional de promover el acceso, la eficacia, la eficiencia, la calidad, la confianza visibilidad y transparencia, la autonomía y el fortalecimiento Institucional en la Administración de Justicia en el país, Así como entender y atender en colaboración armónica con otros poderes del Estado la solución al conflicto y el cumplimiento en forma integral e los fines de la Justicia para la sociedad

El Plan Operativo contiene, las actividades programadas, los plazos establecidos, los funcionarios responsables, el anteproyecto de presupuesto, el plan de necesidades y el plan de compras.

En el Plan Operativo se identificaron entre otras prioridades: (i) Contribuir a la implementación de la oralidad en todas las Jurisdicciones y Especialidades de acuerdo a las directrices impartidas por la Sala Administrativa Superior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 1285 de 2009, 1395 de 2010, el Código General del Proceso “Ley 1564 de 2012”, y el C.P.A.CA. “Ley 1437 de 2011”, (ii) Presentar propuestas de reordenamiento y de descongestión, en procura de un mayor acceso a la justicia y atender una carga razonable por Despacho Judicial, (iii) Contribuir al fortalecimiento de las jurisdicciones especiales, Jurisdicción Especial de Paz y Autoridades Indígenas. (iv). Garantizar la eficiencia en la Administración de Justicia con la aplicación de los nuevos procesos y procedimientos, con modernas tecnologías y adecuadas arquitecturas judiciales según lo disponga la Sala Administrativa Superior. (v). Brindar confianza, visibilidad y transparencia y una adecuada atención a los usuarios y operadores judiciales en el nivel Seccional, (vi) Mejorar la calidad de las decisiones judiciales a través de la ejecución del Plan de Formación Judicial. (vii) Motivar a los servidores judiciales sobre la inclusión de la perspectiva de género en las decisiones judiciales (viii) Hacer control y seguimiento a la implementación del Sistema Acusatorio Penal

Bajo este contexto a continuación se presenta en cuadro adjunto la programación del Plan Operativo 2017, por objetivo y por trimestre.



**PLAN OPERATIVO SECCIONAL TOLIMA AÑO 2018**

**OBJETIVO No. 1**

| OBJETIVO   | ACTIVIDAD  | PLAZO   | RESPONSABLE                                    |
|--|--|---|--|
| <b>1. GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA,</b> reconociendo al usuario como razón de ser de la misma. | Presentar propuesta integral de reordenamiento, para el año 2018, previa actualización del mapa judicial   | 31 de Enero   | Magistrados                                    |
|  | Presentar propuestas de reordenamiento por especialidad de acuerdo a las necesidades del servicio y a la demanda de justicia, previa actualización del mapa judicial   | 31 de Marzo<br>30 de junio<br>30 de Septiembre<br>31 de Diciembre | Magistrados                                    |
|  | Llevar un registro actualizado de los Jueces (as) de Paz   | 30 de Junio<br>31 de Diciembre                                    | Magistrados                                    |
|  | Realizar reuniones con los Jueces (as) de Paz en cumplimiento a los Acuerdos PSAA08-4977 del 2008 y PSAA08-5300 del 2008   | 15 de Febrero<br>31 de Mayo<br>13 de Septiembre<br>6 de Diciembre | Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura |
|  | Realizar reuniones periódicas con los Jueces (as) del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Judicial de Ibagué en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 - SRPA   | 13 de Marzo<br>12 de Junio<br>11 de Septiembre<br>27 de Noviembre | Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura |
|  | Realizar reuniones del Comité Intersectorial de Seguimiento al Sistema Penal Acusatorio según Decreto 0268 del 2010 modificado por el Decreto 0491 de marzo de 2012 - CISPA  | 13 de Febrero<br>17 de Abril<br>14 de Agosto<br>20 de Noviembre   | Presidencia del Comité Seccional               |
|  | Establecer los turnos de disponibilidad los fines de semana, festivo, vacaciones de semana santa y vacaciones judiciales para los Jueces de control de garantías en el Sistema Acusatorio Penal y en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, según Acuerdos Nos. 3399 de 2006, 3852 de 2006, 4216 de 2007, 5433 de 2008, 5442 de 2009, 6074 de 2009 y los | 31 de Enero   | Magistrados                                    |

|  | turnos de habeas Corpus según Acuerdos Nos. PSAA07-3972 y PSAA-4007 de 2007  |   |   |
|--|--|---|---|
|  | Realizar control y seguimiento a la Defensa Judicial de la Rama Judicial   | 31 de Marzo<br>30 de Junio<br>30 de Septiembre<br>31 de Diciembre   | Coordinación Asistencia Legal DSAJ                            |
| <b>OBJETIVO No. 2</b>  |  |   |   |
| OBJETIVO   | ACTIVIDAD  | PLAZO   | RESPONSABLE   |
| <b>2. AVANZAR HACIA EL ENFOQUE SISTÉMICO INTEGRAL DE LA RAMA JUDICIAL</b> , por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran. | Realizar reuniones periódicas de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional de la Jurisdicción Indígena y el Sistema Jurisdiccional según Acuerdos PSAA12-9614 de 2012 y PSAA13-9816 del 2013 | 23 de Febrero<br>8 de Junio<br>10 de Agosto<br>16 de Noviembre  | Magistrados   |
|  | Presentar propuestas de descongestión según las necesidades del servicio (incluye Juzgados del municipio de Chaparral y Juzgados Administrativos de Ibagué)  | 31 de Marzo<br>30 de Junio<br>28 de Septiembre<br>28 de Diciembre   | Magistrados   |
|  | Realizar reuniones con el Comité Seccional de Género en cumplimiento del Acuerdo PSAA08-4552 de 2008   | 20 de Febrero<br>22 de Mayo<br>17 de Julio<br>27 de Noviembre   | Presidencia del Comité Seccional de Género                    |
|  | Formular el Plan de actividades del Comité Seccional de Género de la Rama Judicial para divulgar y difundir los Derechos de la Mujer y la Perspectiva de Género en el Distrito Judicial de Ibagué.           | 28 de Febrero   | Presidencia del Comité Seccional de Género                    |
|  | Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer   | 25 de Noviembre   | Presidencia del Comité Seccional de Género                    |
|  | ART. 102 DE LA LEY 270 DE 1996, ACUERDOS 1 Y 2 DE 1996 Y 024 DE 1998, Comisión Seccional Interinstitucional,   | 16 de Enero<br>27 de Febrero<br>20 de Marzo<br>24 de Abril<br>29 de Mayo<br>26 de Junio<br>24 de Julio<br>28 de Agosto<br>25 de Septiembre<br>23 de Octubre<br>27 de Noviembre<br>11 de Diciembre | Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima |
|  | Poner en Conocimiento de las autoridades competentes las situaciones de seguridad y riesgo de servidores y sedes judiciales  | 31 de Marzo<br>30 de Junio<br>30 de Septiembre<br>31 de Diciembre   | Magistrados   |
|  | Realizar reuniones con el Comité Seccional Interinstitucional de Seguridad de la Rama  | 13 de Febrero<br>17 de Abril<br>14 de Agosto<br>20 de Noviembre   | Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura                |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|   | Judicial. Acuerdo PSAA10-007 del 2010 y la Ley 1448 del 10 de Junio de 2011   |   |   |
| <b>OBJETIVO No. 3</b>   |   |   |   |
| <b>OBJETIVO</b>   | <b>ACTIVIDAD</b>  | <b>PLAZO</b>  | <b>RESPONSABLE</b>                                      |
| <b>3. CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.</b> | Dar respuesta oportuna a los derechos de petición presentados por los usuarios internos y externos.   | 31 de Marzo<br>30 de Junio<br>30 de Septiembre<br>31 de Diciembre   | Consejo Seccional de la Judicatura y Director Seccional |
|   | Dar respuesta oportuna a las Acciones de Tutela interpuestas contra El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima o contra la Dirección Seccional de la Administración Judicial del Tolima.                | 31 de Marzo<br>30 de Junio<br>30 de Septiembre<br>31 de Diciembre   | Consejo Seccional de la Judicatura y Director Seccional |
|   | Remitir a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, las diferentes solicitudes de Inscripción en el Registro Nacional de Abogados (artículo de la Ley 270 de 1996),             | 31 de Enero<br>28 de Febrero<br>31 de Marzo<br>28 de Abril<br>31 de Mayo<br>30 de Junio<br>31 de Julio<br>31 de Agosto<br>30 de Septiembre<br>31 de Octubre<br>30 de Noviembre<br>31 de Diciembre | Magistrados   |
|   | Remitir a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, las diferentes solicitudes de Licencias Temporales  | 31 de Enero<br>28 de Febrero<br>31 de Marzo<br>28 de Abril<br>31 de Mayo<br>30 de Junio<br>31 de Julio<br>31 de Agosto<br>29 de Septiembre<br>31 de Octubre<br>30 de Noviembre<br>30 de Diciembre | Magistrados   |
|   | Remitir a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, las diferentes solicitudes de expedición de duplicados de Tarjeta Profesional de abogados (artículo de la Ley 270 de 1996), | 31 de Enero<br>28 de Febrero<br>31 de Marzo<br>28 de Abril<br>31 de Mayo<br>30 de Junio<br>31 de Julio<br>31 de Agosto<br>29 de Septiembre<br>31 de Octubre<br>30 de Noviembre<br>30 de Diciembre | Magistrados   |
|   | Remitir a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, las diferentes solicitudes de reconocimiento de la práctica jurídica para optar por el título de Abogado según el           | 31 de Enero<br>28 de Febrero<br>31 de Marzo<br>28 de Abril<br>31 de Mayo<br>30 de Junio<br>31 de Julio<br>31 de Agosto<br>29 de Septiembre  | Magistrados   |

|   | Decreto Ley 2150 de 1995 y los Acuerdos reglamentarios Nos. 003 de 1996, 235 de 1996, 7017 de 2010, 7543 de 2010 y 9338 de 2012.   | 31 de Octubre<br>30 de Noviembre<br>31 de Diciembre                           |                                  |
|---|--|---|----------------------------------|
| <b>OBJETIVO No. 4</b>   |  |   |                                  |
| OBJETIVO  | ACTIVIDAD  | PLAZO   | RESPONSABLE                      |
| <b>4. INCREMENTAR LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN AL USUARIO</b> , estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos. | Aplicar la encuesta de satisfacción al usuario sobre los bienes y servicios que suministra el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué a los servidores judiciales   | 30 de Junio   | Magistrados- Director Seccional  |
|   | Verificar que los despachos judiciales permanentes reporten trimestralmente al SIERJUBI la información estadística.( incluye los juzgados de los municipios de Chaparral y los Juzgados Administrativos del Circuito de Ibagué)  | 31 de Enero<br>30 de Abril<br>31 de Julio<br>31 de Octubre<br>31 de Diciembre | Magistrados                      |
|   | Adelantar de oficio o a petición de parte el procedimiento establecido en el Acuerdo PSAA11-8716 de 2011 relacionado con el mecanismo de la vigilancia judicial administrativa. <b>(incluye los juzgados de los municipios de Chaparral y los Juzgados Administrativos del Circuito de Ibagué)</b> | 31 de Marzo<br>30 de Junio<br>30 de Septiembre<br>31 de Diciembre             | Magistrados                      |
|   | Atender oportunamente las Quejas, reclamos o sugerencias y, realizar control y seguimiento a las QRS formuladas ante los juzgados de Chaparral y los juzgados Administrativos de Ibagué.   | 31 de Marzo<br>30 de Junio<br>30 de Septiembre<br>31 de Diciembre             | Magistrados- Director Seccional  |
|   | Elaborar, consolidar, actualizar y ajustar el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Seccional de la Ibagué de acuerdo a la disponibilidad presupuestal asignada a fin de satisfacer las necesidades reportadas por los usuarios internos y externos del Distrito Judicial.                   | 31 de Enero<br>31 de Julio  | DSAJ-Ibagué, Área Administrativa |
|   | Realizar reuniones con los Jueces (as) de las  | 13 de Marzo<br>12 de Junio  | Magistrados                      |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  | diferentes especialidades.   | 11 de Septiembre<br>27 de Noviembre                               |  |
|  | Realizar reuniones con los Jueces (as) de los juzgados del municipio de Chaparral con el fin de mantener, actualizar y documentar el SIGCMA.   | 30 de Junio<br>29 de Diciembre                                    | Magistrados  |
|  | Realizar reuniones del Comité de Control Interno en cumplimiento del Acuerdo PSAA12-9293 del 2012.   | 6 de Febrero<br>22 de Mayo<br>28 de Agosto<br>11 de Diciembre     | Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura que no ostente la Presidencia. |
|  | Realizar reuniones del Comité Seccional de Archivo en cumplimiento del Acuerdo PSAA03-1746 de 2003. ( incluye los juzgados de los municipios de Chaparral y los Juzgados Administrativos del Circuito de Ibagué)                                       | 7 de Febrero<br>9 de Mayo<br>15 de Agosto<br>14 de Noviembre      | Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura                               |
|  | Formular el Plan de Mejoramiento, mantenimiento, ampliación, construcción y/o adquisición sedes para la infraestructura física propia del sector año 2017  | 31 de Octubre de 2016   | DSAJ-Ibagué, Área Administrativa-grupo de Mantenimiento.                     |
|  | Autorizar al Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué para la celebración de contratos, según los Acuerdos que profiera la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura  | 31 de Marzo<br>30 de Junio<br>30 de Septiembre<br>31 de Diciembre | Magistrados  |
|  | Tramitar situaciones administrativas de Jueces (as) y Empleados (as) relacionadas con permisos de estudio y proceder a su notificación en cumplimiento del Acuerdo 162 de 1996   | 31 de Marzo<br>30 de Junio<br>30 de Septiembre<br>31 de Diciembre | Magistrados  |
|  | Tramitar situaciones administrativas de Jueces (as) y Empleados (as) relacionadas con permisos de residencia y proceder a su notificación en cumplimiento de la Ley 270 de 1996 artículo 153 numeral 19 y del Decreto 1660 de 1978 artículos 159 y 160 | 31 de Marzo<br>30 de Junio<br>30 de Septiembre<br>31 de Diciembre | Magistrados  |
|  | Tramitar situaciones administrativas de Jueces (as) y Empleados (as) relacionadas con conceptos de traslado y proceder a su notificación en cumplimiento del   | 31 de Marzo<br>30 de Junio<br>29 de Septiembre<br>31 de Diciembre | Magistrados  |



|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|   | Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.   |  |   |
|   | Autorizar el cierre extraordinario de los despachos judiciales por razones de: traslado de instalaciones, orden público, fuerza mayor o caso fortuito, según el Acuerdo No.433 de 1999   | 31 de Diciembre  | Magistrados   |
| <b>OBJETIVO No. 5</b>   |  |  |   |
| <b>OBJETIVO</b>   | <b>ACTIVIDAD</b>   | <b>PLAZO</b>   | <b>RESPONSABLE</b>  |
|   | Mantener, actualizar y documentar el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y del Medio Ambiente en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, Dirección Seccional de Administración Judicial, Juzgados del municipio de Chaparral y Juzgados Administrativos de Ibagué.                           | 25 de Enero<br>22 de Febrero<br>22 de Marzo<br>26 de Abril<br>24 de Mayo<br>28 de Junio<br>26 de Julio<br>23 de Agosto<br>27 de Septiembre<br>25 de Octubre<br>29 de Noviembre<br>13 de Diciembre              | Magistrados, Dirección Seccional, Juez Representante  |
| <b>5. FOMENTAR LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE CALIDAD, CONTROL Y MEDIO AMBIENTE,</b> orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial. | Adelantar jornadas Integrales de Organización de Espacios Físicos Saludables, en Coordinación con los Profesionales de ARL POSITIVA en temas de Ergonomía, Psicosocial, Seguridad Industrial con el acompañamiento de las Áreas de Mantenimiento, Sistemas, Almacén y Administrativa de la DSAJ.           | 22 de Marzo-Lérida<br>23 de Marzo –Honda<br>12 de abril- Guamo<br>13 de Abril- Espinal<br>24 de Mayo- Líbano<br>25 de Mayo -Fresno<br>18 de Julio- Purificación<br>23 de Julio Chaparral<br>26 de Julio Melgar | DSAJ-Ibagué, Grupo SG-SST   |
|   | Continuar con la implementación de la norma ISO 9001: 2015 en el SIGCMA, incluye juzgados Administrativos de Ibagué y Juzgado de Chaparral.  | 30 de Junio  | Magistrados, Líderes de los procesos Dirección Seccional, Jueces Administrativos y de Chaparral |
| <b>OBJETIVO No. 6</b>   |  |  |   |
| <b>OBJETIVO</b>   | <b>ACTIVIDAD</b>   | <b>PLAZO</b>   | <b>RESPONSABLE</b>  |
| <b>6. GENERAR LAS CONDICIONES ADECUADAS Y CONVENIENTES NECESARIAS PARA LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</b>            | Presentar a la comunidad el informe de gestión de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima periodo 2017 en cumplimiento del Acuerdo PSAA07-4091 de 2007 en concordancia con los Acuerdos PSAA13-10027 del 6 de noviembre de 2013 y PSAA14-10116 del 27 de febrero de 2014. | 21 de Marzo  | Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura  |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  | Capacitaciones en la sede de Colombia Compra Eficiente para los Acuerdos marco.   | 31 de Enero                                       | DSAJ-Ibagué, Área Administrativa                           |
|  | Continuar tramitando procesos por la tienda virtual del Estado y el SECOP II, con el fin de evitar que se inactive el registro de la Dirección Seccional ante esa entidad por falta de generar transacciones  | Periódicamente de acuerdo al presupuesto asignado | DSAJ-Ibagué, Área Administrativa                           |
|  | Registro del Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP I y no en el SECOP II como se hizo el año pasado.  | 31 de Enero                                       | DSAJ-Ibagué, Área Administrativa                           |
|  | Proyección para iniciar el registro de los procesos contractuales disponibles en la Tienda virtual del Estado, con el fin de utilizar los Acuerdos Marcos de Precios garantizar mayor eficacia y eficiencia en los procesos contractuales y adoptar los pliegos estándar. | 31 de Enero                                       | DSAJ-Ibagué, Área Administrativa                           |
|  | El Director Seccional mediante circulares fija lineamientos a los Líderes de los procesos sobre los principios de transparencia y los métodos de prevención de la corrupción al interior de la entidad.   | 31 de Enero                                       | DSAJ-Ibagué, Director Seccional de Administración Judicial |

**OBJETIVO No. 7**

| OBJETIVO   | ACTIVIDAD   | PLAZO   | RESPONSABLE  |
|--|---|---|--|
| <b>7. MEJORAR CONTINUAMENTE EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE "SIGMA"</b> | Realizar reuniones mensuales del Comité Seccional del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente.  | 16 de Enero<br>6 de Febrero<br>6 de Marzo<br>3 de Abril<br>8 de Mayo<br>5 de Junio<br>3 de Julio<br>14 de Agosto<br>4 de Septiembre<br>2 de Octubre<br>6 de Noviembre<br>4 de Diciembre           | Presidencia del Comité del SIGCMA  |
|  | Realizar mensualmente la Hora Calidad para reforzar los conceptos del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente e implementar el Código de Ética y Buen Gobierno | 25 de Enero<br>22 de Febrero<br>22 de Marzo<br>26 de Abril<br>24 de Mayo<br>28 de Junio<br>26 de Julio<br>23 de Agosto<br>27 de Septiembre<br>25 de Octubre<br>29 de Noviembre<br>13 de Diciembre | Consejo Seccional de la Judicatura,<br>DSAJ-Ibagué,<br>Líderes de Procesos |
|  | Mantener la certificación de calidad en el Consejo Seccional de la  | 31 Diciembre  | Magistrados del Consejo Seccional de la Judicatura, DSAJ-Ibagué y Jueces   |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
|   | Judicatura del Tolima, Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, Juzgados de Chaparral y Juzgados Administrativos de Ibagué en cumplimiento de las normas NTCGP 1000:2009, NTC ISO 9001:2015.   |  | Lideres de Procesos                            |
| <b>OBJETIVO No. 8</b>   |   |  |  |
| <b>OBJETIVO</b>   | <b>ACTIVIDAD</b>  | <b>PLAZO</b>   | <b>RESPONSABLE</b>                             |
| <b>8. FORTALECER CONTINUAMENTE LAS COMPETENCIAS Y EL LIDERAZGO DEL TALENTO HUMANO DE LA ORGANIZACIÓN.</b> | Brindar apoyo a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla para adelantar las actividades académicas programadas dentro del Plan Nacional de Formación para el Distrito Judicial de Ibagué.   | 31 de Marzo<br>30 de Junio<br>30 de Septiembre<br>31 de Diciembre  | Grupo Seccional de apoyo                       |
|   | Realizar reuniones mensuales del Grupo Seccional de Apoyo en cumplimiento del Acuerdo PSAA00-0964 de 2000, y en coordinación con la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.  | 15 de Enero<br>5 de Febrero<br>5 de Marzo<br>2 de Abril<br>2 de Mayo<br>5 de Junio<br>3 de Julio<br>6 de Agosto<br>3 de Septiembre<br>1 de Octubre<br>6 de Noviembre<br>3 de Diciembre | Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura |
|   | Expedir los actos administrativos que resulten de las diferentes etapas del concurso de méritos de empleados en el Distrito Judicial de Ibagué (Tribunales, Juzgados, Centro de Servicios), y brindar apoyo a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial en el desarrollo de la convocatoria para proveer cargos de jueces y magistrados en este Distrito Judicial. | 31 de Marzo<br>30 de Junio<br>29 de Septiembre<br>31 de Diciembre  | Magistrados                                    |
|   | Identificar los Sujetos Calificables período 2017, con el fin de realizar la calificación integral de servicios de los jueces de la Republica en el Distrito Judicial de Ibagué, a la luz del Acuerdo PSAA16-10618 de 2016  | 31 de Marzo  | Magistrados                                    |
|   | Practicar visitas a los despachos judiciales para calificar el factor organización del trabajo  | 30 de Agosto   | Magistrados                                    |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  | Consolidar el Factor Calidad de acuerdo a las calificaciones que reporten los superiores funcionales de los jueces en el Distrito Judicial de Ibagué.  | 30 de Agosto  | Magistrados   |
|  | Evaluar el Factor Rendimiento o eficiencia relacionado con el movimiento y trámite de procesos   | 30 de Agosto  | Magistrados   |
|  | Evaluar el Factor Publicaciones  | 30 de Agosto  | Magistrados   |
|  | Consolidar la Calificación Integral de servicios de los Jueces (as) de la República de este Distrito periodo 2016 a la luz del Acuerdo PSAA16-10618 de 2016.   | 30 de Agosto  | Magistrados   |
|  | Tramitar y expedir los actos administrativos de reclasificación  | 31 de Marzo   |   |
|  | Actualizar los registros seccionales de elegibles por cargo  | 30 de Junio   |   |
|  | Reportar a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial las vacantes de Jueces (as) el último día hábil del mes  | 30 de Enero<br>28 de Febrero<br>23 de Marzo<br>30 de Abril<br>31 de Mayo<br>29 de Junio<br>31 de Julio<br>31 de Agosto<br>28 de Septiembre<br>31 de Octubre<br>30 de Noviembre<br>31 de Diciembre | Magistrados   |
|  | Publicar las vacantes definitivas de empleados que se presenten en este Distrito Judicial  | 30 de Enero<br>28 de Febrero<br>23 de Marzo<br>30 de Abril<br>31 de Mayo<br>29 de Junio<br>31 de Julio<br>31 de Agosto<br>28 de Septiembre<br>31 de Octubre<br>30 de Noviembre<br>31 de Diciembre | Magistrados   |
|  | Aprobar en Sala los actos administrativos de Inscripción, actualización y exclusión del Registro Nacional de Escalafón y proceder a su expedición y notificación en cumplimiento del Acuerdo 724 de 2000 | 31 de Marzo<br>30 de Junio<br>30 de Septiembre<br>30 de Diciembre   | Magistrados   |
|  | <b>PROGRAMA DE ERGONOMIA</b>   | <b>Pausas Activas:</b><br>19 al 23 de Febrero<br>12 al 16 de Marzo  | DSAJ-Ibagué, Grupo SG-SST y Bienestar Social del Área de Talento Humano |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>16 al 21 de Abril<br/>7 al 11 de Mayo<br/>18 al 22 de Junio<br/>23 al 27 de Julio<br/>13 al 17 de Agosto<br/>10 al 11 de Septiembre<br/>9 al 13 de Octubre<br/>20 al 24 de Noviembre</p> <p><b><u>Taller Manejo de Cargas:</u></b><br/>23 al 27 de Abril</p> <p><b><u>Taller de Higiene Postural:</u></b><br/>12 al 16 de Febrero<br/>23 al 27 de Abril<br/>27 al 31 de Agosto</p> <p><b><u>Talleres de Lesiones Osteomusculares</u></b><br/>19 al 23 de Febrero<br/>23 al 27 de Abril<br/>27 al 31 de Agosto</p> <p><b><u>Taller Prevención de Accidentes en Oficina:</u></b><br/>23 de Febrero<br/>16 de Marzo<br/>27 de Abril<br/>25 de Mayo<br/>15 de Junio<br/>6 de Julio<br/>10 de Agosto<br/>21 de Septiembre<br/>12 de Octubre<br/>23 de Noviembre</p> |  |
|  | <p><b><u>Realizar Inspecciones de Puestos de Trabajo para los cargos de Citador, Escribiente, Sustanciador y Secretario de población sintomático Moderado y Severos:</u></b><br/>26 de Febrero<br/>14 de Marzo<br/>27 de Abril<br/>11 de Mayo<br/>15 de Junio<br/>13 de Julio<br/>10 de Agosto<br/>7 de Septiembre<br/>2 de Octubre<br/>19 de Noviembre</p>   |  |
|  | <p><b><u>Realizar inspecciones de puestos de trabajo por solicitud en el Área Administrativa</u></b><br/>26 de Febrero<br/>14 de Marzo<br/>27 de Abril<br/>11 de Mayo<br/>15 de Junio<br/>13 de Julio<br/>10 de Agosto<br/>7 de Septiembre<br/>2 de Octubre<br/>19 de Noviembre</p>   |  |
|  | <p><b><u>Taller de Ergonomía aplicada a la prevención de lesiones osteomusculares</u></b><br/>26 de Febrero<br/>14 de Marzo<br/>27 de Abril<br/>11 de Mayo<br/>15 de Junio</p>  |  |

|  |                             |   |  |
|--|-----------------------------|---|--|
|  |                             | <p>13 de Julio<br/>10 de Agosto<br/>7 de Septiembre<br/>2 de Octubre<br/>19 de Noviembre</p>  |  |
|  |                             | <p><b><u>Seguimiento al IPT</u></b><br/>5 al 9 de Febrero<br/>16 de Marzo<br/>19 de Abril<br/>15 de Junio<br/>10 de Agosto<br/>7 de Septiembre<br/>26 y 29 de Noviembre</p>   |  |
|  |                             | <p><b><u>Retroalimentación de resultados del proceso según base de datos IPT</u></b><br/>18 de Mayo<br/>21 de Septiembre</p>  |  |
|  | <b>PROGRAMA PSICOSOCIAL</b> | <p><b><u>Definición de Muestra y alistamiento de Proceso: 10% población del planta:</u></b><br/>19 al 23 de Febrero<br/><b><u>Aplicación de Pruebas:</u></b><br/>12 al 16 de Marzo<br/>9 al 13 de Abril<br/>28 al 31 de Mayo<br/><b><u>Digitación y Análisis de Información</u></b><br/>Todo el mes de Julio<br/><b><u>Elaboración de Informes</u></b><br/>Todo el mes de Octubre</p> |  |
|  |                             | <p>Actividades de Divulgación (mediante material impreso , afiches, volantes, correo electrónico y televisor) sobre medidas de prevención y protección y autocuidado frente al Riesgo Público:<br/>Esta actividad se realiza durante todo el año</p>  |  |
|  |                             | <p>Actividad de Divulgación medida de prevención del Consumo de Alcohol y Sustancias Psicoactivas:<br/>12 al 16 de Marzo</p>  |  |
|  |                             | <p>Prevención del Acoso Laboral: Campaña Gestor del Buen Trato con énfasis en Derechos Humano.<br/>20 al 23 de Marzo</p>  |  |
|  |                             | <p>Capacitación al Comité de Convivencia Laboral _ Tema 1: Recursos Personales y Autoconocimiento: para Marzo<br/>Tema 2: Proceso de Comunicación asertiva: para Abril<br/>Tema 3: Estrategias de Relacionamento (Entrevista): para Mayo</p>  |  |
|  |                             | <p>Atender los casos de problemática psicosocial identificados por el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de las estrategias de Consultoría Organizacional, Intervención en Crisis y Consultoría Individual. Esto se realiza durante todo el año</p>   |  |
|  |                             |   |  |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | Campaña Transversal: "Tú como Gestor del Autocuidado. Durante todo el año  |  |
|  | <b>PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA</b>                               | Evaluaciones Medicas Ocupacionales: Esta actividad se realiza durante todo el año  |  |
|  |  | Campaña Transversal: " Estilos de Vida Saludables por despachos"   |  |
|  |  | Reunión Análisis caso de Accidentes Laborales y Enfermedades Laborales:<br>31 de Enero<br>28 de Febrero<br>30 de Marzo<br>30 de Abril<br>31 de Mayo<br>29 de Junio<br>31 de Julio<br>31 de Agosto<br>28 de Septiembre<br>31 de Octubre<br>30 de Noviembre<br>31 de Diciembre   |  |
|  |  | Capacitación en Autocuidado, Prevención de Lesiones deportivas y prelación para la actividad deportiva en la modalidades de alto riesgo en los Juegos Zonales o Nacionales: queda pendiente por definir fecha  |  |
|  |  | Jornadas integrales de salud para prevención, capacitación sobre salud general y laboral: Esta actividad se realiza durante todo el año  |  |
|  |  | Tramitar las solicitudes de Análisis de Puesto de Trabajo con énfasis en factor de Riesgo Psicosocial, Riesgo Ergonómico: Actividad que se realiza durante todo el año.  |  |
|  |  | Realizar informe mensual de Ausentismo por enfermedad de Origen Común y Laboral: actividad que realizo durante todo el año.  |  |
|  | <b>COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)</b> | Capacitación y Reunión así:<br>Tema 1: Decreto 1072 de 2015 Manual Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo: 1º de Febrero.<br>Tema 2: Socialización Normas Internas del COPASST : 16 de Febrero<br>Tema 3: Capacitación y taller investigación de AT : 16 de Marzo<br>Tema 4: Capacitación en Investigación AT: 20 de Abril<br>Tema 5: Socialización Manual Espacios Físicos Saludables: 18 de Mayo<br>Tema 6: Capacitación Teórico practica en identificación de actos y condiciones inseguras: 15 de Junio<br>Tema 7: Taller Inspecciones de |  |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  |   | <p>Seguridad: 12 de Julio<br/> Tema 8: Acompañamiento en las inspecciones al COPASST: 31 de Agosto<br/> Tema 9: Capacitación sobre empoderamiento a líderes<br/> COPASST: 21 de Septiembre<br/> 26 de Octubre<br/> 23 de Noviembre<br/> 14 de Diciembre</p> |  |
|  | <b>PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>   | Realizar Inspecciones planeadas de seguridad para sedes críticas, arrendadas y sedes nuevas o en construcción de acuerdo con lo identificado :<br>Actividad que se realiza durante todo el año  |  |
|  |   | Estudio de requerimiento de señalización ,demarcación y instalación de áreas: Actividad que se realiza con los Brigadistas y Colmena durante todo el año  |  |
|  |   | Inducción a Contratistas:<br>Actividad que se realiza durante todo el año   |  |
|  |   | Seguimiento a la Investigación de los Accidentes de Trabajo de Contratistas.: Actividad que se realiza durante todo el año  |  |
|  |   | Divulgación de Documentos Reglamentarios SG-SST para judicantes y visitantes: Actividad que se realiza durante todo el año  |  |
|  |   | Capacitación y entrenamiento del uso de los Elementos de Protección Personal - EPP: Actividad que se realiza durante todo el año  |  |
|  |   | Socialización de ATS, en los temas de Riesgo Químico, Biológico, Eléctrico y Alturas: Actividad que se realiza durante todo el año  |  |
|  |   | <b>PROGRAMA DE GESTION DE EMERGENCIAS</b>   |  |
|  | Reuniones Comité Operativo de Emergencia - COE<br>24 de Febrero<br>21 de Abril<br>9 de Julio<br>11 de Agosto<br>10 de Octubre<br>17 de Noviembre                  |   |  |
|  | Levantamiento de Documentos del Plan de Emergencias y Análisis de vulnerabilidad, en las sedes que no lo tengan:<br>Actividad que se realiza durante todo el año. |   |  |
|  | Capacitación por competencias   |   |  |



|  |                                    |   |  |
|--|------------------------------------|---|--|
|  |                                    | para Brigadistas:<br>Seminario de Formación:<br>2 de Marzo<br>27 de Abril<br>4 de Mayo  |  |
|  |                                    | Capacitación Coordinadores de Evacuación:<br>28 de Julio<br>25 de Agosto  |  |
|  |                                    | Planeación Ejecución y Evaluación de Simulacros y Socialización Planes de Emergencia y Análisis de Vulnerabilidad:<br>Septiembre: Espinal<br>Octubre: Ibagué  |  |
|  | <b>MATRIZ DE RIESGO Y PELIGROS</b> | Capacitación y Levantamiento de Matriz de Peligros y Riesgos Locativos: Actividad que se realiza durante todo el año Trámite y Cierre de Acciones Correctivas y Preventivas para los Riesgos Calificados como Importantes o Intolerables. |  |
|  | <b>GESTION DE SEGURIDAD VIAL</b>   | Sensibilización de Prevención de Accidentes Vehiculares para todos los Servidores Judiciales  |  |

**OBJETIVO No. 9**

| <b>OBJETIVO</b>  | <b>ACTIVIDAD</b>   | <b>PLAZO</b>                    | <b>RESPONSABLE</b>  |
|--|--|---------------------------------|---|
| <b>9. RECONOCER LA IMPORTANCIA DEL TALENTO HUMANO Y DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b> | Adelantar ante los Tribunales el trámite respectivo para dar cumplimiento a los Acuerdos Nos. 7711 de 2011 y 9908 de 2013 por el cual se establece la Condecoración "José Ignacio de Márquez al Mérito Judicial", los que se compilan mediante acuerdo PCSJA18-10879 del 31 de Enero de 2018 | 30 de Septiembre                | Magistrados   |
|  | Formular el Cronograma de Actividades de Bienestar Social  | 9 de Febrero                    | DSAJ-Ibagué, Grupo SG-SST y Bienestar Social del Área de Talento Humano |
|  | Día Internacional de la Mujer  | 8 de Marzo                      |   |
|  | Día del secretario y secretaria  | 26 de Abril                     |   |
|  | Día de la madre  | 25 de Mayo                      |   |
|  | Día del padre  | 15 de Junio                     |   |
|  | Celebración día del tamal  | 22 de Junio                     |   |
|  | Día del amor y la amistad  | 28 de septiembre                |   |
|  | Día dulce  | 31 de Octubre                   |   |
|  | Vacaciones recreativas   | Del 3 al 7 de Diciembre         |   |
|  | Semana cultural  | 26 Noviembre al 30 de Noviembre |   |
|  | Semana artesanal   | 27 Noviembre al 1 de Diciembre  |   |
|  | Día Nacional de la Justicia  | 17 de Diciembre                 |   |
| Celebración de los cumpleaños  | 25 de Enero<br>22 de Febrero<br>28 de Marzo<br>26 de Abril<br>31 de Mayo   |                                 |   |

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
|   |   | 15 de Junio<br>26 de Julio<br>30 de Agosto<br>27 de Septiembre<br>25 de Octubre<br>29 de Noviembre<br>17 de Diciembre |  |
| <b>OBJETIVO No. 10</b>  |   |   |  |
| <b>OBJETIVO</b>   | <b>ACTIVIDAD</b>  | <b>PLAZO</b>  | <b>RESPONSABLE</b>   |
| <b>10. APROVECHAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS NATURALES UTILIZADOS POR LA ENTIDAD</b> , En especial el uso de papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos. Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales y garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales. | Dar aplicación a nivel seccional del Acuerdo No. PSA14-10160 del 12 de Junio de 2014, por el cual se adopta el plan de gestión ambiental de la Rama Judicial, a través de los programas establecidos para el efecto.  | 30 de Junio<br>31 de Diciembre  | Consejo Seccional de la Judicatura,<br>DSAJ-Ibagué,  |
|   | Mantener y fortalecer el programa No 1. Del plan de gestión ambiental de los criterios ambientales de los bienes y servicios, mediante las compras verdes, obras civiles, materiales de oficina y equipos de cómputo, aseo para las sedes judiciales, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, motocicletas y combustible. | 30 de Junio<br>31 de Diciembre  | DSAJ-Ibagué,<br>Líderes de Procesos de Adquisición de bienes y servicios, Mejoramiento de Infraestructura Física, Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo |
|   | Mantener y fortalecer el programa No 2. Del plan de gestión ambiental de la Rama Judicial, para el control y consumo de papel que involucre la reducción, reutilización y sustitución.  | 30 de Junio<br>31 de Diciembre  | Consejo Seccional de la Judicatura,<br>DSAJ-Ibagué,<br>Líderes de Procesos de Adquisición de bienes y servicios y Gestión Tecnológica                          |
|   | Implementar, mantener y fortalecer el programa No 4. Del plan de gestión ambiental, para el ahorro y uso eficiente del agua, mediante el control al consumo, reusó y cambio de las unidades sanitarias, por sistemas con grifos ahorradores.  | 30 de Junio<br>31 de Diciembre  | Consejo Seccional de la Judicatura,<br>DSAJ-Ibagué,<br>Líderes de Procesos de Mantenimiento de Infraestructura Física y Adquisición de bienes y servicios      |
|   | Implementar, mantener y fortalecer el programa No 5. del plan de gestión ambiental, para ahorro y uso eficiente de la energía, mediante la sustitución por luz natural, paneles solares, interruptores por localización y sensores de movimiento, equipos con opciones de sistemas de ahorro y programación de equipos.               | 30 de Junio<br>31 de Diciembre  | Consejo Seccional de la Judicatura,<br>DSAJ-Ibagué,<br>Líderes de Procesos de Mantenimiento de Infraestructura Física y Adquisición de bienes y servicios      |
|   | Mantener y fortalecer el  |   | Consejo Seccional de la  |

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
|  | <p>programa No 6. Del plan de gestión integral de los residuos sólidos, mediante las actividades de reciclaje, reducción de residuos desechables y puntos ecológicos.</p> | <p>30 de Junio<br/>31 de Diciembre</p> | <p>Judicatura,<br/>DSAJ-Ibagué,<br/>Procesos de Adquisición de bienes y servicios</p> |
|  |   |  |   |
| <p>Normatividad: ARTICULO 5. - Acuerdo No. PSAA14- 10160 y 10161 del 12 de Junio de 2014</p> |   |  |   |